

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES DE DIRECCIÓN  
TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS  
HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”.**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, del doce (12) de junio de 2020, publicada en la misma fecha, en el marco de la presente convocatoria se recibieron diecisiete (17) propuestas las cuales, una vez aplicado lo establecido en los Términos de Referencia, en el numeral 1.27, establecen:

*“Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “randon” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos.”*

Una vez publicada el acta de cierre se recibieron observaciones a la misma, las cuales conllevaron a realizar un análisis de las situaciones de orden tecnológico y fáctico presentadas. En aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, imparcialidad y eficacia, que rigen las actuaciones en materia contractual en Findeter, y de conformidad con lo establecido en el alcance realizado al acta de cierre, dándose aplicación al principio Constitucional de prevalencia de lo sustancial sobre lo formal, en concordancia con la política de contratación de la Entidad y los términos de referencia de la convocatoria, en especial el numeral 1.27 “Cierre de la etapa de recibo de propuestas” literal e) inciso tercero, que establece “(...) **Cuando se hayan presentado o menos ofertas, o cuando por situaciones de conveniencia debidamente justificadas se estime conveniente, se omitirá la realización de la precitada consolidación de oferentes y el proceso continuará con las ofertas que se hayan presentado.** (Subrayado y negrilla fuera de texto); se procedió a publicar el alcance al acta de cierre, la correspondiente adenda y a evaluar la totalidad de las propuestas presentadas en tiempo y a través del correo dispuesto para la presentación de las ofertas en la presente convocatoria.

Por lo cual quedaron veintidós (22) propuestas para verificación y evaluación, así:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA/CC PERSONA NATURAL
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020	ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUAREZ	4.976.807
		NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79.977.831
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CAMILO PEDRAZA DIAZ	74.184.643
3	CONSORCIO MAGDALENA INTERVENTORES	GEAGOR S A S	900.544.313-1
		BALER INGENIERIA SAS	900.264.015-8
		CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19.483.980
4	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	DIAZ CORTES MARIA FERNANDA	52.147.488
		CONSULTEC S.A.S.	816001576-5
6	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.512.933-9
7	CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRA	51.765.054
		NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322
8	UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742
		VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	900.028.445-0
9	RM INGENIEROS S A S	RM INGENIEROS S A S	900.345.967-2
10	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79.780.393
11	CONSORCIO MACUIRA	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77.105.588
		FABIO ALONSO BAYANO RAMON	5.468.680
		WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA/CC PERSONA NATURAL
12	CONSORCIO IDF-SVP	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	900.674.490-2
		SVP INGENIERIA SAS	800.236.111-5
13	ING INGENIERIA SAS	ING INGENIERIA SAS	890405995-1
14	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155-7
15	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	860.090.531-4
16	CONSORCIO INTERCOSTA	GRUPO C & J S.A.S	900.780.441-5
		FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO	5.824.834-
17	CONSORCIO INTERBUCARAMANGA BG	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S	844.001.014-1
		BSV INGENIERIA S.A.S	830.142.715-8
18	CONSORCIO INTERVENTORIA SEDES MINTRABAJO 2020	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	51.910.219
		GUILLERMO ORTIZ CUENCA	12.113.190
		WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	79.488.025
19	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	900508212-1
20	CONSORCIO GRUPO M&M-A&C	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA	860.031.335-5
		GRUPO M&M CONSULTORIA S A S	900.331.710-6
21	CONSORCIO INCURE	CURE Y CIA S.A.S	860.034.731-2
		INVERMOHES S A S	830.038.959-3
22	ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.153.270-3

El informe de verificación de requisitos habilitantes **se publica el 1 de julio de 2020**, por lo cual, de las propuestas verificadas, se tiene el siguiente resultado de proponentes habilitados, no habilitados, rechazados y pendientes de subsanación, así:

#	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO MAGDALENA INTERVENTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERVENTORÍAS FINDETER 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
9	RM INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
11	CONSORCIO MACUIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO IDF-SVP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	ING INGENIERÍA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

15	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	CONSORCIO INTERCOSTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
17	CONSORCIO INTERBUCARAMANGA BG	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	CONSORCIO INTERVENTORÍA SEDES MINTRABAJO 2020	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
19	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
20	CONSORCIO GRUPO M&M-A&C	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
21	CONSORCIO INCURE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
22	ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe, al correo electrónico: [mejoraterritorialesmintrabajo@findeter.gov.co](mailto:mejoraterritorialesmintrabajo@findeter.gov.co), **A PARTIR DEL 2 y HASTA EL 3 DE JULIO DE 2020, a las 5:00 p.m.** de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia de la convocatoria y en las respectivas adendas.

Se publican las respectivas verificaciones de requisitos habilitantes en formato PDF., al primer (1er) día del mes de Julio de 2020.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 1 : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020**

Representante Legal

**NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**

CC. No. 79.977.831

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**

C.C. 79.977.831

Porcentaje de Participación: **80%**

**Integrante No. 2.**

**ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUÁREZ**

C.C. 4.976.807

Porcentaje de Participación: **20 %**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 <b>2.1.1.1</b>	4 al 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ, identificado con la CC. No. 79.977.831, señala integrantes y nacionalidad.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	N/A	<b>N/A</b>	Los dos integrantes son personas naturales

<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	14 al 16	<b>CUMPLE</b>	<b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO. corresponde al de la convocatoria. Documento de fecha 1 de junio de 2020, debidamente suscrito por las partes. <b>Representante:</b> NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ CC. No. 79.977.831 <b>Domicilio:</b> Bogotá <b>Tipo:</b> CONSORCIO <b>Facultades:</b> Amplias, acordes con el objeto a contratar. <b>Responsabilidad:</b> Solidaria, mancomunada e ilimitada <b>Participación:</b> Se establece y no sobrepasa el 100% <b>Duración:</b> Por el término de duración del contrato y dos (2) años más
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/natural.</b>	2.1.1.4.	Integrante 1: 11 Integrante 2: 8	<b>CUMPLE</b>	Se aportan las cédulas de los dos integrantes del consorcio y del representante legal del mismo.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Integrante 1: 19 Integrante 2: 18	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no se encuentra reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Integrante 1: 22 Integrante 2: 21	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 25 Integrante 2: 24	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, No tiene antecedentes con autoridades judiciales. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 27 Integrante 2: 26	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no se encuentra vinculado al Sistema RNMC <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 2 de junio de 2020, no se encuentra vinculado al Sistema RNMC
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre:</b> 12 de junio de 2020 <b>12 de octubre de 2020</b> <b>Valor Presupuesto oficial:</b>	2.1.1.8.	29 al 36	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Formato:</b> Cumplimiento en favor de entidades particulares <b>Póliza No.:</b> 330-45-994000005511 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> En la parte superior está incorrecto.

(\$387.344.170) 10% \$38.734.417				<p>FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Nit. 830.053.105-3. Mediante aclaración se precisa que el correcto es CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.</p> <p><b>Convocatoria:</b> Está correcto el número y el objeto de la convocatoria, y discriminados los integrantes y el porcentaje de participación.</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> Están Cubiertos en la carátula de la póliza.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417</p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 27 de octubre de 2020.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de pago en el que aparece el número de la póliza pagada con sello de registradora. Se anexa clausulado general de la póliza.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1: 40 Integrante 2: 38 y 39	<b>CUMPLE</b>	Integrante 1: Se aporta Rut de fecha 9 de mayo de 2020. Integrante 2: Se aporta Rut de fecha 23 de agosto de 2020.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 44 y 45 Integrante 2: 42 y 43	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 12 de junio de 2020, con certificado de planilla de pago como aportante del mes de mayo de 2020. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 12 de junio de 2020, con certificado de planilla de pago como pensionado. En una parte dice que corresponde a abril y en otra a mayo. Aclarar.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	Integrante 1: 11 y 12 Integrante 2: 9 y 10	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta matrícula profesional y certificación del Copnia de fecha 1 de junio de 2020, vigente en la cual consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales. <b>Integrante 2:</b> Aporta matrícula profesional y certificación del Copnia de fecha 1 de junio de 2020, vigente en la cual consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	No se requiere. Los dos integrantes del consorcio y el representante legal del mismo son ingenieros civiles.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	Los dos integrantes del consorcio son personas naturales.



<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: 122 al 185 Integrante 2: 47 a 121	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUP de fecha 8 de junio de 2020, en el cual no se evidencian multas ni sanciones a la persona natural inscrita. Se consulta el RUES el 13 de junio de 2020 y aparece matrícula normal. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural. <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUP de fecha 4 de junio de 2020, en el cual no se evidencian multas ni sanciones a la persona natural inscrita. Se consulta el RUES el 13 de junio de 2020 y aparece matrícula cancelada. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	Se consulta el 13 de junio de 2020 y ninguno de los dos integrantes tiene reportes que le impidan contratar con FINDETER.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b> <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fiduciaria Bogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, presenta contrato suscrito por Nelson Ernesto Peña Rodríguez, PAF-EUC-I-064-2018, Como integrante del Consorcio Interobras 2019. <b>Fidupervisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF- SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

*La suscrita, mediante la firma de la presente matriz de evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.*

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 2: CAMILO PEDRAZA DIAZ</b> CC. No. 74.184.643				
<b>ASPECTOS POR VERIFICAR</b>	<b>NUMERALES DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FOLIOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 2.1.1.1	3 al 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de junio suscrita por Camilo Pedraza Diaz, proponente persona natural, identificado con la CC. No. 74.184.643.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	<b>14</b>	<b>N/A</b>	Es persona natural. Aporta documento denominado: “certificado de no comerciante”
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	Es persona natural singular
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Natural</b>	2.1.1.4.	6, 15 y 21	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédula de ciudadanía de la persona natural
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	25	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado de la Contraloría, de fecha 9 de junio de 2020, en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	26	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificación de la Procuraduría, de fecha 9 de junio de 2020, en la cual consta que no reporta sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	27	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta certificado de la Policía, de fecha 9 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	28	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta certificado de fecha 9 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculado con asuntos de la RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre:</b> 12 de junio de 2020  <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.	30 al 36	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de entidades particulares. <b>Póliza No.:</b> 605-45-994000017591 <b>Tomador:</b> CAMILO PEDRAZA DIAZ <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA- FINDETER PAF. Está incorrecto. No cumple con lo exigido en los Términos de Referencia y en la adenda No. 1 del proceso. Se debe corregir. <b>Convocatoria:</b> Está incorrecto el número de la convocatoria, la póliza fue expedida el 10 de junio de 2020 y no atendió lo establecido en la adenda o. 1 del proceso publicada el 3 de junio de 2020. <b>Cubrimiento de eventos:</b> No tiene los eventos, ni en la carátula ni en el clausulado general anexo. Se deben incluir <b>Valor asegurado:</b> \$29.637.398, está mal. No corresponden al 10% del valor de la convocatoria. Se debe corregir. <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo a nombre del proponente y en el que consta el pago de la garantía de seriedad de la propuesta.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	53 y 54	<b>CUMPLE</b>	Se anexa RUT del proponente con fecha 23 de agosto de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	38 al 42	<b>NO CUMPLE</b>	No se aporta formato 2 suscrito por el proponente, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia. Debe subsanar. Se allega certificado expedido por un contador en el que manifiesta que el proponente ha cumplido con sus obligaciones de pago a los aportes. Se anexa: cédula, tarjeta profesional y certificado vigente de fecha 27 de mayo de 2020, de la Junta central de Contadores donde consta que el contador no registra antecedentes disciplinarios y tiene vigente su inscripción como tal. Se allegan varias planillas de pago a nombre del proponente incluido el mes de mayo de 2020.

Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	7 y 8 y 16 y 17	<b>NO CUMPLE</b>	Se aporta dos veces copia de la matrícula profesional de arquitecto y certificación del Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y sus Profesiones auxiliares, de fecha 19 de noviembre de 2019, con vigencia de seis (6) meses, por lo cual para la fecha de cierre de la convocatoria está vencida. Se debe aportar vigente.
Abono de la oferta	2.1.1.12	5	<b>CUMPLE</b>	El proponente es arquitecto, e igualmente firma la carta de presentación de la propuesta avalando la oferta.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	Es persona natural.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	56 al 89	<b>CUMPLE</b>	Se aporta de fecha 27 de abril de 2020 en el cual no se observan multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 14 de junio de 2020 y no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	10 y 19	<b>CUMPLE</b>	Se presentan documentos denominados: compromiso anticorrupción y certificación de lista restrictiva lavado de activos. Se consulta el 14 de junio de 2020, no tiene anotaciones que le impidan contratar con FINDETER.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF- SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CAMILO PEDRAZA DIAZ NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 3 : CONSORCIO MAGDALENA INTERVENTORES**

Representante Legal

**ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ}**

CC. No.1.077.968.979

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**GEAGOR SAS**

Nit. 900.544.313-1

Representante Legal

**ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ}**

CC. No.1.077.968.979

Porcentaje de Participación:35%

**Integrante No. 2.**

**BALER INGENIERÍA SAS**

Nit. 900.264.015-8

Representante Legal

**LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ**

CC. No.1.022.347.445

Porcentaje de Participación: 35%

**Integrante No. 3**

**CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO**

CC. No.19.483.980

Porcentaje de Participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 al 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de junio de 2020, suscrita por <b>ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ</b> CC. No. 1.077.968.979.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: 8 al 13 Integrante 2: 15 al 19 Integrante 3: 21	CUMPLE	<p><b>Integrante 1:</b>  <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 9 de junio de 2020  <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitaciones de cuantía  <b>Limitación RL:</b> No reporta  <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C.  <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, documento privado de asamblea de accionistas del 29 de julio de 2012, inscrita el 10 de agosto de 2012, bajo el número 01657227 del libro IX  <b>Término de Duración:</b> 29 de julio de 2052.  <b>Revisor Fiscal:</b> No reporta.</p> <p><b>Integrante 2:</b>  <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 4 de junio de 2020  <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria  <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, No tiene limitaciones de cuantía  <b>Limitación RL:</b> No reporta  <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C.  <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, documento privado de Junta de socios del 14 de enero de 2009, inscrita el 3 de febrero de 2009, bajo el número 01272173 del libro IX  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> No Reporta</p> <p><b>Integrante 3:</b> es una persona natural <b>CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO</b>, CC. No.19.483.980</p>

<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>25 y 26</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO, corresponde al de la convocatoria. Documento de fecha 11 de junio de 2020, debidamente suscrito por todos los integrantes. <b>Representante:</b> ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, CC. No.1.077.968.979. <b>Facultades:</b> Amplias, acordes con el objeto a contratar. <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C. <b>Tipo:</b> CONSORCIO <b>Responsabilidad:</b> Solidaria mancomunada e ilimitada. <b>Participación:</b> Está correctamente distribuida y no supera el 100% <b>Duración:</b> Por el término de duración del contrato y un (1) año más</p>
<p><b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b></p>	<p>2.1.1.4.</p>	<p>Integrante 1: 28 Integrante 2: 32 Integrante 3: 35</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Se aportan las CC del representante legal del consorcio y de todos los integrantes del mismo.</p>
<p><b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b></p>	<p>2.1.1.5.</p>	<p>Integrante 1: 40 y 41 Integrante 2: 39 y 43 Integrante 3: 42</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales. <b>Integrante 3:</b> Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, la persona natural NO está reportado como responsable fiscal.</p>
<p><b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b></p>	<p>2.1.1.6.</p>	<p>Integrante 1: 46 y 47 Integrante 2: 45 y 49 Integrante 3: 48</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni el representante legal de la misma. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni el representante legal de la misma. <b>Integrante 3:</b> Certificado expedido el 27 de mayo de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, la persona natural.</p>

<b>Constancia Judiciales</b>	<b>Antecedentes</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 55. Integrante 2: 27 Integrante 3 56	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 27 de mayo de 2020, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 27 de mayo de 2020, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales <b>Integrante 3:</b> Certificado expedido el 27 de mayo de 2020, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>		2.1.1.7.	Integrante 1: 52 Integrante 2: 51 Integrante 3: 53	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 28 de mayo de 2020, No está vinculado al RNMC.. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 28 de mayo de 2020, No está vinculada al RNMC. <b>Integrante 3:</b> Certificado expedido el 28 de mayo de 2020, No está vinculado al RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.oo)</b> <b>10% \$38.734.417</b>		2.1.1.8.	58 al 66	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 12-45-101078543 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MAGDALENA INTERVENTORES <b>Beneficiario/Asegurado:</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.</b> <b>Convocatoria:</b> Está correcto el número y el objeto de la convocatoria, y discriminados con porcentaje, los integrantes del consorcio. <b>Cubrimiento de eventos:</b> están relacionados en la carátula de la póliza. Se aporta el clausulado general. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de caja expedido por Seguros del Estado, a nombre del consorcio y en el que consta el pago de la póliza aportada al proceso.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>		2.1.1.9.	Integrante 1: 68 Integrante 2: 70	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 13 de febrero de 2020. <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 13 de febrero de 2020. <b>Integrante 3:</b> Se Aporta RUT de fecha 02 de mayo de 2013



		Integrante 3: 69		
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 72 al 74 Integrante 2: 77 y 78 Integrante 3: 75 y 76	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por el representante legal y planilla de pago de mayo-junio. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por el representante legal y planilla de pago de mayo-junio. <b>Integrante 3:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por la persona natural como pensionado cotizante y planilla de pago de abril, a la fecha de cierre de la convocatoria todavía no tenía tiempo para pagar mayo.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Integrante 1: 29 y 30 Integrante 2: 33 y 34 Integrante 3: 36 y 37	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta matrícula de ingeniero civil y certificación vigente del Copnia de fecha 10 de junio de 2020, en la cual consta que no registra antecedentes ético profesionales. <b>Integrante 2:</b> Aporta matrícula de ingeniera civil y certificación vigente del Copnia de fecha 5 de abril de 2020, en la cual consta que no registra antecedentes ético profesionales. <b>Integrante 3:</b> Aporta matrícula de ingeniero civil y certificación vigente del Copnia de fecha 12 de abril de 2020, en la cual consta que no registra antecedentes ético profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	No se requiere el representante legal de consorcio es ingeniero civil.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: No aporta Integrante 2: No aporta Integrante 3: No aporta	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> No se aporta. Se consulta el RUES, el 15 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> No se aporta. Se consulta el RUES, el 15 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 3:</b> No se aporta. Se consulta el RUES, el 15 de junio de 2020, y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar.
<b>No concentración de Contratos</b> <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados)</b>	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

<p>en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>				<p><b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.</p>
--	--	--	--	---

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MAGDALENA INTERVENTORES CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA**.

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 4: FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO</b> CC. No.10.549.160				
<b>ASPECTOS POR VERIFICAR</b>	<b>NUMERALES DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FOLIOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 2.1.1.1	2 y 3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de junio de 2020, suscrita por FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO, proponente persona natural, identificado con la CC. No. 10.549.160
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	Es persona natural.
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	Es persona natural singular
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Natural</b>	2.1.1.4.	4	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédula de ciudadanía de la persona natural
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	7	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado de la Contraloría, de fecha 3 de junio de 2020, en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	8	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificación de la Procuraduría, de fecha 3 de junio de 2020, en la cual consta que no reporta sanciones ni inhabilidades vigentes.

<b>Constancia Judiciales</b>	<b>Antecedentes</b>	2.1.1.7.	9	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado de la Policía, de fecha 3 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>		2.1.1.7.	10	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta certificado de fecha 3 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculado con asuntos de la RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre:</b> 12 de junio de 2020  <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>		2.1.1.8.	19 al 21 B	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de entidades particulares. <b>Póliza No.:</b> 435-45-994000011196 <b>Tomador:</b> FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER -MEN – 268 - 2019. FIDUPREVISORA S.A. Está incorrecto. <b>No cumple con lo exigido en los Términos de Referencia y en la adenda No. 1 del proceso. Se debe corregir.</b> <b>Convocatoria:</b> Se Corrigió el número de la convocatoria. Está bien. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Tiene los eventos, en la carátula. No se aportó clausulado general. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.420. <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de octubre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de la aseguradora a nombre del proponente y en el que consta el pago de la garantía de seriedad de la propuesta. De fecha 8 de junio de 2020
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>		2.1.1.9.	11	<b>CUMPLE</b>	Se anexa RUT del proponente con fecha 10 de octubre de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>		2.1.1.10. – Formato 2	11 A al 18	<b>CUMPLE</b>	Aporta formato 2 suscrito por el proponente, de fecha 10 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia. Certificación de ser afiliado cotizante de Medimás, de fecha 3 de junio de 2020 y planilla de pago del mes de mayo de 2020.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>		2.1.1.11.	5 y 6	<b>CUMPLE</b>	Se aporta matrícula profesional y certificación del Copnia de fecha 1 de abril de 2020, en el que consta que está vigente y no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>		2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El proponente es ingeniero civil.

<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	Es persona natural.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	No aportó	<b>CUMPLE</b>	No se aporta. Se consulta el RUES el 27 de junio de 2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	Se Consulta el 27 de junio de 2020, no tiene anotaciones que le impidan contratar con FINDETER.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, tiene dos (2) contratos suscritos. PAF-MENII-I-015-2020 y PAF-MEN II-I-021-2020

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF- SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p><b>PROPONENTE 5: CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN</b> Representante <b>MARIA FERNANDA DIAZ CORTES</b> CC. No. 52147488 <b>Conformado por:</b></p> <p><b>Integrante No. 1.</b> CONSULTEC S.A.S NIT. 816.001.576-5 <b>Porcentaje de Participación: 60%</b> <b>Representante legal:</b> ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO CC. No. 10104180 MARÍA ELENA PLACIOS MONTOYA CC No. 38870864</p> <p><b>Integrante No. 2.</b> MARIA FERNANDA DIAZ CORTES CC. No 52147488 <b>Porcentaje de Participación: 40%</b></p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Pdf 4 al 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>MARIA FERNANDA DIAZ CORTES CC. No. 52.147.488</b> en calidad de representante del proponente plural. El objeto se corresponde con el establecido en la convocatoria
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: Pdf 13 al 17 Integrante 2: N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1</b> Fecha de expedición: 08 de junio 2020 <b>Domicilio:</b> Pereira <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 07/02/1997 e inscrita el 18/02/1997

				<p><b>Término de Duración:</b> Indefinida  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Revisor Fiscal:</b> GARCIA CASTAÑO MIGDONIA  <b>Integrante 2</b> N/A. Es persona natural</p>
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Pdf 19 al 20	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 12 de junio de 2020.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante y suplente del proponente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio.  <b>Domicilio:</b> Bogotá  <b>Tipo:</b> Consorcio  <b>Responsabilidad:</b> Solidaria e ilimitada  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  <b>Duración:</b> termino de ejecución y liquidación del contrato cinco (5) años más.</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante: Pdf 22 Integrante 1: Pdf 22 Integrante 2: Pdf 23	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del consorcio y de todos los integrantes del mismo.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	CUMPLE	<p><b>Representante :</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable fiscal  <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.  <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.</p>

<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable disciplinario <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 1:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 2:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante Legal:</b> consultado el 30 de junio de 2020, sin reportes <b>Integrante 1:</b> consultado el 30 de junio de 2020, sin reportes <b>Integrante 2:</b> consultado el 30 de junio de 2020, sin reportes
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.	Pdf 38 a 46	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 12-45-101078550 <b>Tomador:</b> CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> Está correcto el número de la convocatoria, El objeto de la convocatoria está correcto, y discriminados con porcentaje, los integrantes del consorcio. <b>Cubrimiento de eventos:</b> si están relacionados en la carátula de la póliza. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta RECIBO DE CAJA 1016-2020



<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	Integrante 1: Pdf 52 Integrante 2: Pdf 49 a 51	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 18/12/2019. <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 23/08/2019
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: Pdf 60-62 Integrante 2: Pdf 55-58	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta certificación suscrita por Revisor Fiscal Legal, de Fecha del 12 de junio de 2020. Se aporta documentación del Revisor Fiscal cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la JCC con fecha 06 de mayo de 2020. <b>Integrante 2.:</b> Aporta certificación suscrita por persona natural en la que certifica el cumplimiento de la obligación aportando con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, de Fecha del 12 de junio de 2020 Aporta planilla desde el mes de marzo hasta el mes de mayo de 2020 en el que se verifica aportes a pensión, salud, caja de compensación y arl
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Representante: Pdf 7 a 8	<b>CUMPLE</b>	La carta de presentación de la propuesta está firmado por su representante Alvaro Hernando Vera Ayala el cual acredita ser Ingeniero Civil con matrícula profesional No 25202-315979. Aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de fecha 02 de junio de 2020.  Igualmente los integrantes del proponente plural presentan información de su calidad de Arquitecto / ingeniero civil con los respectivos soportesN/A
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El representante legal acredita ser Ingeniero Civil
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	Integrante 1: N/A Integrante 2: N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: Pdf 102 a 184 Integrante 2: Pdf 60 a 101	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP del 13 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 29 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 13 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 29 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 29 de junio de 2020
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	CONSULTADO	<b>XXXX</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos. <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 16 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

*La suscrita, mediante la firma de la presente matriz de evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.*

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 6: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA Nit. 900.512.933-9 Representante Legal (segunda suplente) VIRGINIA ISABEL BUSTAMANTE CIFUENTES CC. No. 57.433.833</b>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 al 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por VIRGINIA ISABEL BUSTAMANTE CIFUENTES CC. No. 57.433.833. Segunda suplente del representante legal
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9 al 14	<b>CUMPLE</b>	<b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 15 de mayo de 2020. <b>Objeto Social:</b> Es muy amplio. Tiene relación con el objeto de la convocatoria. <b>Facultades RL:</b> La representante legal segunda suplente que firma la propuesta, según el certificado de existencia y representación legal, No tiene limitaciones <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C. <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. : Por escritura pública No. 742 de la notaría 47 del 06 de marzo de 2012 inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el No. 00208668 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad

				domiciliada en España de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal. <b>Término de Duración:</b> 6 de marzo de 2092 <b>Revisor Fiscal:</b> ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ C.C. 52.494.249
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	16	CUMPLE	Se adjunta CC de la representante legal segunda suplente de la sociedad.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Sociedad y Rep. Legal 18 y 19	CUMPLE	Certificados expedidos el 1 de junio de 2020, en los cuales consta que no están reportados como responsables fiscales, ni la sociedad ni la R.L. Segunda S.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Sociedad y Rep. Legal 21 y 22	CUMPLE	Certificados expedidos el 1 de junio de 2020, en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni la R.L. Segunda S.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	25	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 1 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	26	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 1 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculada al RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020  Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.00) 10% \$38.734.417	2.1.1.8.	88 al 91	NO CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de seguro a favor de particulares <b>Póliza No.:</b> 21-45-101302894 <b>Tomador:</b> CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA Nit. 900.512.933-9 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> El número de la convocatoria está mal. no se atendió lo establecido en la adenda No. 1, publicada el 3 de junio de 2020. Se debe corregir. El objeto de la convocatoria está correcto. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se encuentran en la carátula de la póliza, y se anexó el clausulado general.

				<p>Valor asegurado: <b>\$38.734.417</b></p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de pago de fecha 10 de junio de 2020, a nombre del proponente en el que consta el pago de la garantía aportada a la convocatoria.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	34 al 37	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 1 de abril de 2020.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	39 al 42	<b>CUMPLE</b>	Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por la revisora fiscal de la sociedad que aparece en la cámara de comercio y se aporta: CC, matrícula profesional y certificación de fecha 17 de abril de 2020, de la Junta Central de Contadores donde se evidencia que está vigente y no tiene antecedentes disciplinarios.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	6 y 7 - 44 y 45	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta CC, matrícula profesional y certificado del Consejo Profesional nacional de Arquitectura, vigente de la representante legal suplente de la sociedad, que es arquitecta, de fecha 21 de enero de 2020, en el que consta que no tiene sanciones disciplinarias
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	La representante legal suplente de la sociedad, que presenta la propuesta es arquitecta.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	47 al 117	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta RUP de fecha 15 de mayo de 2020. No se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES 28 de junio/2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene alertas que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>No Fidubogotá:</b> No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020</p> <p><b>Fiduprevisora</b> Tiene dos (2) contratos suscritos PAF-SCDR-I-021-2019 y PAF-CORMAGDALENA-I-061-2019, PAF-MEN II-C-003-2020</p>

<b>programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>				
---	--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 7 : CONSORCIO INTERVENTORÍAS FINDETER 2020**

Representante Legal

**DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL**

CC. No. 1.032.426.651

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**OLGA LUCÍA SÁNCHEZ HERRERA**

C.C. 51.765.054

Porcentaje de Participación: **70%**

**Integrante No. 2.**

**NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA**

C.C. 88.174.322

Porcentaje de Participación: **30 %**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 al 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL</b> , CC. No. 1.032.426.651, señala integrantes y nacionalidad. Está abonada la propuesta por Olga Lucía Sánchez Herrera C.C. 51.765.054
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	N/A	<b>N/A</b>	Los dos integrantes son personas naturales

<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	16 al 18	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO. corresponde al de la convocatoria. Documento de fecha 12 de junio de 2020, debidamente suscrito por las partes.</p> <p><b>Representante:</b> DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL, CC. No. 1.032.426.651</p> <p><b>Facultades del Rep. L.</b> amplias y suficientes para representar al consorcio.</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá</p> <p><b>Tipo:</b> CONSORCIO</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Solidaria</p> <p><b>Participación:</b> Se establece y no sobrepasa el 100%</p> <p><b>Duración:</b> Por el término de duración del contrato y cinco (5) años más</p>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/natural.</b>	2.1.1.4.	Rep. Legal del consorcio e integrantes 7 y 21 al 23	<b>CUMPLE</b>	Se aportan las cédulas de los dos integrantes del consorcio y del representante legal del mismo.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Integrante 1: 33 Integrante 2: 34 Rep. L. 35	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 7 de junio de 2020, no se encuentra reportada como responsable fiscal.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 26 de mayo de 2020, no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p><b>Rep. L.</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p>
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Integrante 1: 37 Integrante 2: 38 Rep. L. 39	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 7 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 26 de mayo de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p><b>Rep. L.</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 41 Integrante 2: 42 Rep. L. 43	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 7 de junio de 2020, No tiene antecedentes con autoridades judiciales.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 26 de mayo de 2020. No tiene antecedentes con autoridades judiciales.</p> <p><b>Rep. L.</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, No tiene antecedentes con autoridades judiciales.</p>



<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 45 Integrante 2: 46 Rep. L. 47	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 7 de junio de 2020, no se encuentra vinculada al Sistema RNMC</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, no se encuentra vinculado al Sistema RNMC, pero no aparece el nombre del proponente, se consulta por el evaluador con fecha 28 de junio de 2020.</p> <p><b>Rep. L:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, no se encuentra vinculado al Sistema RNMC, pero no aparece el nombre del proponente, se consulta por el evaluador con fecha 28 de junio de 2020.</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre:</b> 12 de junio de 2020 <b>12 de octubre de 2020</b> <b>Valor Presupuesto oficial:</b> (\$387.344.170) <b>10% \$38.734.417</b></p>	2.1.1.8.	49 al 56	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia</p> <p><b>Formato:</b> Cumplimiento en favor de entidades particulares</p> <p><b>Póliza No.:</b> 390-45-99400010500</p> <p><b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERVENTORÍAS FINDETER 2020</p> <p><b>Beneficiario/Asegurado:</b> En la parte superior está incorrecto, Mediante aclaración se precisa que el correcto es CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.</p> <p><b>Convocatoria:</b> Está correcto el número y el objeto de la convocatoria, y discriminados los integrantes y el porcentaje de participación.</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> Están Cubiertos en la carátula de la póliza.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417</p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de caja de la aseguradora en el que aparece el número de la póliza pagada. Se anexa clausulado general de la póliza.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	Integrante 1: 58 Integrante 2: 59	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Se aporta Rut de fecha 8 de enero de 2013.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Se aporta Rut de fecha 27 de septiembre de 2018.</p>

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 25 y 30 Integrante 2: 26 al 29	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta formato 2 diligenciado, de fecha 12 de junio de 2020, con certificado de planilla de pago como cotizante. del mes de abril de 2020, según número de cédula para la fecha del cierre ya debía pagar mayo. Debe subsanar <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 12 de junio de 2020, con certificado de planilla de pago como cotizante. De los meses de marzo, abril y mayo de 2020.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Rep. L. 7 al 9 Integrante 1: 11 y 12	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. L.</b> Es arquitecto, aporta matrícula profesional y certificación del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, de fecha 7 de febrero de 2020, vigente en la cual consta que no tiene antecedentes disciplinarios. <b>Integrante 1:</b> Aporta CC, matrícula profesional y certificación del Copnia es ingeniera civil. No tiene antecedentes y está vigente
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	11 al 14	<b>CUMPLE</b>	No se requiere. Pero la avaló la ingeniera <b>OLGA LUCÍA SÁNCHEZ HERRERA</b> y aportó CC, matrícula profesional y certificación del Copnia. No tiene antecedentes y está vigente
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	Los dos integrantes del consorcio son personas naturales.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: No aporta Integrante 2: No aporta	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> No se aporta el Rup de la persona natural. Se consulta el RUES el 28 de junio de 2020 y no reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural. <b>Integrante 2:</b> No se aporta el Rup de la persona natural Se consulta el RUES el 28 de junio de 2020 y no reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b> 76 al 78 82 al 84	<b>CUMPLE</b>	Se consulta el 28 de junio de 2020 y ninguno de los dos integrantes, ni el representante legal, tienen reportes que les impidan contratar con FINDETER. Se aporta por los dos integrantes y por el Rep. L. certificación de no estar incluidos en listas restrictivas de lavado de activos. Y que no tienen apremios, multas sanciones, ni declaratorias de incumplimientos, caducidad, cláusula penal.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b> <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales</b>	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No Fidubogotá No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020 Fiduprevisora: No tiene contratos suscritos.

resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)				Junio 30/2020
--	--	--	--	---------------

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF- SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERVENTORÍAS FINDETER 2020, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p><b>PROPONENTE 8: UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020</b> Representante <b>MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ</b> CC. No. 49.607.672 Conformado por:</p> <p><b>Integrante No. 1. VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA</b> NIT. 900.028.445-0 Representante <b>JHON ALEXANDER VENEGAS</b> C.C. 11.232.983 Porcentaje de Participación: 33%</p> <p><b>Integrante No. 2. RIGOBERTO RUGELES BERNAL</b> C.C. No. 79.711.742 Porcentaje de Participación: 67%</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Pdf 3 al 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>Melissa Rodríguez Sánchez CC. No. 49.607.67</b> en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1: Pdf 14 al 18 Integrante 2: N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Fecha de expedición: 29 de mayo de 2020 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar.

				<p>Domicilio: La Calera (Cundinamarca)          Término de Constitución: Más de cinco (5) años. 10 de junio de 2005, inscrita 14 de junio de 2005.          Término de Duración: hasta el 10 de junio de 2025          Revisor Fiscal: Venegas Venegas Luz Myriam  <b>Integrante 2:</b> No aplica. Es persona natural</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>Pdf 10 al 11</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Fecha constitución:</b> 12 de junio de 2020.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación de la U.T.  <b>Domicilio:</b> Bogotá  <b>Tipo:</b> Unión Temporal  <b>Responsabilidad:</b> OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán de conformidad con lo establecido en la ley.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural y la responsabilidad en la ejecución de cada integrante.  <b>Duración:</b> termino de ejecución y vigencia del contrato y un (1) año más.</p>
<p><b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b></p>	<p>2.1.1.4.</p>	<p>Representante: Pdf 06          Integrante 1: Pdf 19          Integrante 2: Pdf 07</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Se aportan las CC del representante de la Unión Temporal y de todos los integrantes de la misma.</p>
<p><b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b></p>	<p>2.1.1.5.</p>	<p>Representante: consultado          Integrante 1: consultado          Integrante 2: consultado</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Representante:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable fiscal  <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.  <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.</p>

<p><b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b></p>	<p>2.1.1.6.</p>	<p>Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Representante:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable disciplinario <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en junio de 2020 y consultado el 30 de junio de 2020, No está la persona natural reportado como responsable disciplinario</p>
<p><b>Constancia Antecedentes Judiciales</b></p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Representante:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 1:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 2:</b> consultado el 30 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal</p>
<p><b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b></p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p><b>CONSULTADO</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Representante Legal:</b> consultado el 30 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585266:</b> sin reportes <b>Integrante 1:</b> consultado el 29 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585266:</b> sin reportes <b>Integrante 2:</b> consultado el 29 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585307:</b> sin reportes</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b></p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>Pdf 38 a 46</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 12-45-101078551 <b>Tomador:</b> UNION TEMPORAL ANVEMU 2020 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> ESTÁ CORRECTO EL NÚMERO DE LA CONVOCATORIA y objeto <b>Cubrimiento de eventos:</b> si están relacionados en la carátula de la póliza. Se aporta el clausulado general. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta RECIBO DE CAJA 1015-2020</p>

<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1: Pdf 47 Integrante 2: Pdf 48</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 30/09/2015. <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 14/02/2019</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>Integrante 1: Pdf 58 Integrante 2: Pdf 50-52</p>	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b></p>	<p><b>Integrante 1.</b> Aporta certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por el representante legal del integrante persona jurídica cuando tiene <u>Revisor Fiscal designado e inscrito en el certificado de existencia y representación.</u></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Debe subsanar</u></b></p> <p>Debe acreditar el requisito como se establece en el siguiente numeral de conformidad con su naturaleza de persona jurídica, así: “ 2.1.1.10. <b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b> <i>El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad social, por no tener personal a cargo, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento. En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes a SENA, ICBF y Salud, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento y así mismo aportar la certificación de cumplimiento de pago de aportes a pensiones, riesgos profesionales y Cajas de</i></p>

				<p>Compensación generados de la nómina de los empleados de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. Las anteriores circunstancias se acreditarán de la siguiente manera:</p> <p>a. <u>Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.” (...)</u></p> <p>(...)</p> <p><i>Nota: En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</i></p> <p><b>Integrante 2.</b> Aporta certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por el integrante - persona natural. Igualmente aporta planilla pagada del mes de mayo de 2020.</p>
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	Representante: Pdf 5,7 a 09	<b>N/A</b>	La propuesta es abonada por RIGOBERTO RUGELES BERNAL quien acredita ser Ingeniero Civil con matrícula profesional No. 25202-088861. Aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedida el 01 de junio de 2020
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	Integrante 1: N/A Integrante 2: N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: Pdf 103 a 139 Integrante 2: Pdf 60 a 101	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP del 02 de junio de 2020. Se consulta el RUES, el 30 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.



				<b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 13 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 29 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 29 de junio de 2020
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  RIGOBERTO RUGELES BERNAL, VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA conformaron la UNIÓN TEMPORAL ANVEMU, son adjudicatarios dentro de los procesos PAF-MEN II-I-020-2020 adelantado por Findeter con el MEN Convenio Interadministrativo 268-2019.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020 NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

*La suscrita, mediante la firma de la presente matriz de evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.*

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020

OBJETO:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”

<p>PROPONENTE 9: RM INGENIEROS SAS Nit. 900.345.967-2 Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO CC. No.79.737.691</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1 al 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha cinco (5) de junio de 2020, suscrita por JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO, identificado con la CC. No. 79.737.691
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	23 al 30	CUMPLE	<p><b>Proponente</b>  <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 13 de mayo de 2020  <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no reporta limitaciones.  <b>Limitación RL:</b> No reporta  <b>Domicilio:</b> Bogotá,,D.C.  <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Documento privado de asamblea de accionistas de fecha 9 de marzo de 2010, inscrita el 10 de marzo de 2010, bajo el número 01367765 del libro IX.  <b>Término de Duración:</b> Hasta el 9 de marzo de 2050  <b>Revisor Fiscal:</b> JOSÉ ALEJANDRO GUALDRÓN AYALA, C.C. 1.015.425.134.</p>
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A

<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	4	<b>CUMPLE</b>	Se aporta cédula del representante legal del proponente.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	7	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado expedido el 18 de mayo de 2020, de la persona jurídica, no se encuentra reportado como responsable fiscal. Se consulta el del representante legal, Junio 15/2020: no se encuentra reportado como responsable fiscal
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	8	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado expedido el 18 de mayo de 2020, de la persona jurídica, no reporta sanciones ni inhabilidades. Se consulta el del representante legal, Junio 15/2020: no reporta sanciones ni inhabilidades.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	9	<b>CUMPLE</b>	Certificado del representante legal Expedido el 18 de mayo de 2020, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	10	<b>CUMPLE</b>	Certificado expedido el 18 de mayo de 2020, el representante legal de la sociedad, No está vinculado al RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.	13 al 21	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de seguro de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 21-45-101302711 <b>Tomador:</b> RM INGENIEROS SAS Nit. 900.345.967-2 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> Se corrige correctamente mediante anexo el número y el objeto de la convocatoria. <b>Cubrimiento de eventos:</b> están incluidos en la carátula de la póliza. Se Adjunta clausulado general. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020, hasta el 31 de octubre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se anexa recibo de pago de seguros del Estado en el cual consta el número de la póliza allegada a la convocatoria.

<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	11	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 12 de septiembre de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	31 al 34	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta formato 2, de fecha 5 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de la sociedad y el revisor fiscal que aparece en la Cámara de Comercio. se adjuntan CC, tarjeta profesional de contador y Certificación De fecha 21 de abril de 2020, vigente de la Junta central de Contadores en la que consta que no registra antecedentes disciplinarios.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	5 y 6	<b>CUMPLE</b>	El representante legal de la sociedad es ingeniero Civil, aporta CC, tarjeta profesional y certificado del Copnia de fecha 16 de abril de 2020, vigente, en el que consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El Representante legal de la sociedad es ingeniero civil
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	38 al 135	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUP de fecha 13 de mayo de 2020, en el cual no se reportan multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 15 de junio de 2020 y no reporta multas ni sanciones
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Junio 15/2020
<b>No concentración de Contratos</b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, presenta dos (2) contratos suscritos, <b>PAF-ATF-I-007-2020, PAF-JU-I-047-2018.</b> <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, se tiene que RM INGENIEROS S A S, con Nit: 900.345.967-2 conformó EL CONSORCIO SUEÑOS, adjudicatario dentro del proceso PAF-SCRD-I-030-2019 adelantado por Findeter con la SCRD Convenio Interadministrativo 249-2018.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **RM INGENIEROS SAS CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 10: ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA</b> CC. No. 79780393				
<b>ASPECTOS POR VERIFICAR</b>	<b>NUMERALES DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FOLIOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 2.1.1.1	3 y 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA</b> , proponente persona natural, identificado con la CC. No. 79.780.393
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	12 y 13	<b>N/A</b>	Es persona natural. Aporta Certificado de matrícula de persona natural de fecha 3 de junio de 2020, en el que consta que está matriculado desde el 22 de marzo de 2002. En la Cámara de Comercio de Bogotá.
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	Es persona natural singular
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Natural</b>	2.1.1.4.	6	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédula de ciudadanía de la persona natural
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	21	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado de la Contraloría, de fecha 1 de junio de 2020, en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	22	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificación de la Procuraduría, de fecha 1 de junio de 2020, en la cual consta que no reporta sanciones ni inhabilidades vigentes.

<b>Constancia Judiciales</b>	<b>Antecedentes</b>	2.1.1.7.	23	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificado de la Policía, de fecha 1 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>		2.1.1.7.	23	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta certificado de fecha 1 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculado con asuntos de la RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre:</b> 12 de junio de 2020  <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>		2.1.1.8.	64 al 72	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de entidades particulares. <b>Póliza No.:</b> 390-45-994000010502 <b>Tomador:</b> <b>ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA</b> <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Se colocó incorrecto y se corrigió PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con Nit. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> Se debe corregir el número de la convocatoria, por cuanto no se acató lo establecido en la adenda No. 1 publicada el 3 de junio de 2020. El objeto está bien. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Tiene los eventos, en la carátula, y se aportó clausulado general. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417. <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de la aseguradora a nombre del proponente y en el que consta el pago de la garantía de seriedad de la propuesta. De fecha 11 de junio de 2020
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>		2.1.1.9.	19	<b>CUMPLE</b>	Se anexa RUT del proponente con fecha 23 de agosto de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>		2.1.1.10. – Formato 2	15 al 17	<b>CUMPLE</b>	Aporta formato 2 suscrito por el proponente, de fecha 12 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, y planilla de pago del mes de mayo de 2020.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>		2.1.1.11.	7 al 10	<b>CUMPLE</b>	Se aporta CC matrícula profesional y certificación del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines de fecha 20 de febrero de 2020, en el que consta que está vigente y no tiene sanciones disciplinarias.
<b>Abono de la oferta</b>		2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	No se requiere. El proponente es Arquitecto.

<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	Es persona natural.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	25 al 61	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUP de fecha 10 de junio de 2020. Se consulta el RUES el 29 de junio de 2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	Se Consulta el 29 de junio de 2020, no tiene anotaciones que le impidan contratar con FINDETER.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	Fidubogotá, tiene dos (2) contratos suscritos PAF-DPR-I-042-2017. Junio 30/2020 PAF-EUC-I-066-2017 Fiduprevisora:. No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF- SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p><b>PROPONENTE 11: CONSORCIO MACUIRA</b>  <b>Representante Legal</b>  <b>ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH</b>  <b>C.C. 77.105.588</b>  <b>Conformado por:</b></p> <p><b>Integrante No. 1.</b></p> <p><b>ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH</b>  <b>C.C. 77.105.588</b>  <b>Porcentaje de Participación: 34%</b></p> <p><b>Integrante No. 2.</b></p> <p><b>FABIO ALFONSO BAYANO RAMÓN</b>  <b>5.468.680</b>  <b>Porcentaje de Participación: 33%</b></p> <p><b>Integrante No. 3</b></p> <p><b>WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO</b>  <b>C.C. 80.807.980</b>  <b>Porcentaje de Participación: 33%</b></p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 <b>2.1.1.1</b>	4 al 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de junio de 2020, suscrita por <b>ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH</b>



				<b>C.C. 77.105.588.</b>
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	N/A	<b>N/A</b>	Los tres (3) integrantes son personas naturales.
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	22 al 24	<b>CUMPLE</b>	<b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución de fecha 5 de junio de 2020, del <b>CONSORCIO</b> , debidamente suscrito por todos sus integrantes, corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH C.C. 77.105.588, con amplias facultades en relación con la convocatoria. <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C. <b>Tipo:</b> CONSORCIO <b>Responsabilidad:</b> Solidaria e ilimitada <b>Participación:</b> está desagregada correctamente y no se pasa del 100%, <b>Duración:</b> Término de duración y liquidación del contrato y Un (1) año más.
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	Consortio e Integrante 1: 12 Integrante 2: 15 Integrante 3: 18	<b>CUMPLE</b>	Se aportan las CC de los tres (3) representantes legales de los integrantes del consorcio y del Rep. L. del consorcio.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Integrante 1: 26. Integrante 2: 27 Integrante 3 28	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Legal del Consorcio e Integrantes 1, 2 y 3 :</b> Certificados expedidos el 6 de junio de 2020. Ninguno está reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Integrante 1: 29. Integrante 2: 30 Integrante 3: 31	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1: Rep. Legal del Consorcio e Integrantes 1, 2 y 3 :</b> Certificados expedidos el 6 de junio de 2020, ninguno .registra sanciones ni inhabilidades vigentes

<b>Constancia Judiciales</b>	<b>Antecedentes</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: 32 Integrante 2: 33 Integrante 3: 34	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Legal del Consorcio e Integrantes 1, 2 y 3 :</b> Certificados expedidos el 6 de junio de 2020, ninguno tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>		2.1.1.7.	Integrante 1: 35 Integrante 2: 35 Integrante 3: 36	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Legal del Consorcio e Integrantes 1, 2 y 3 :</b> Certificados expedidos el 6 de junio de 2020, ninguno está vinculado al RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>		2.1.1.8.	38 al 51	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de seguro de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 12-45-101078558 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MACUIRA, con la desagregación y porcentajes de los integrantes. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> El número y objeto de la convocatoria están bien. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Están consignados en la carátula de la póliza. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. Se anexa clausulado general de la póliza. <b>Soporte de pago:</b> Se adjunta recibo de pago con el nombre del proponente y la constancia de pago de la póliza allegada a la convocatoria.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>		2.1.1.9.	Integrante 1: 52 Integrante 2: 54 Integrante 3: 55	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> RUT de fecha de expedición 29 de marzo de 2020 <b>Integrante 2:</b> RUT de fecha de expedición 20 de junio de 2019 <b>Integrante 3:</b> RUT de fecha de expedición 3 de junio de 2019

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 57 al 59 Integrante 2: 60 al 62 Integrante 3: 63 y 64	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, de fecha 11 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural, así como la planilla de pago del mes de mayo de 2020. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, de fecha 11 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural, así como la planilla de pago del mes de mayo de 2020 <b>Integrante 3:</b> Se aporta formato 2, de fecha 11 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural, así como la planilla de pago del mes de mayo de 2020
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Consorcio e Integrante 1: 7 al 10	<b>CUMPLE</b>	El Representante legal del consorcio es Ingeniero Civil, aporta CC, matrícula profesional y certificado vigente del Copnia de fecha 3 de junio de 2020, en el que consta que no registra antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El Representante legal del consorcio es Ingeniero Civil
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: No se aporta Integrante 2: No se aporta Integrante 3: No se aporta	<b>CUMPLE</b>	No se aporta el RUP de ninguna de las personas naturales integrantes del consorcio. De igual manera a folios 95 al 102 se evidencian declaraciones sobre no conflicto de interés, no multas ni sanciones y no inhabilidades e incompatibilidades de los tres (3) integrantes. Se consulta el 15 de junio de 2020, el RUES de las tres (3) personas integrantes del Consorcio y ninguna tiene multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	Aportan certificaciones de fecha 11 de junio de 2020, de no estar incluidos en en SARLAF . Se consulta de los tres (3) integrantes el 15 de junio de 2020. Ninguno tiene anotaciones que les impidan contratar con FINDETER.
<b>No concentración de Contratos</b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO identificado con Cedula. 80.807.980, conformó los CONSORCIO CONSTRUPROYECTOS FINDETER adjudicados dentro de los procesos PAF-MEN-I-035-2019 y PAF-MEN-I-034-2019 adelantado por Findeter con el MEN Convenio Interadministrativo 1229-2019.

<b>Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>				
--	--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MACUIRA CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p><b>PROPONENTE 12: CONSORCIO IDF-SVP</b> Representante <b>Alvaro Hernando Vera Ayala</b> CC. No. 1.022.329.221</p> <p><b>Conformado por:</b> <b>Integrante No. 1. SVP INGENIERÍAS.A.S</b> NIT. 800.236.111-5 <b>Porcentaje de Participación: 50%</b> <b>Representante legal:</b> Alvaro Hernando Vera Ayala CC. No. 1.022.329.221</p> <p><b>Integrante No. 2. INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S</b> NIT. 900.674.490-2 <b>Porcentaje de Participación: 50%</b> <b>Representante legal: MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO</b> CC. No. 79.348.422</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 2.1.1.1	Pdf 3 al 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de junio de 2020, suscrita por <b>Alvaro Hernando Vera Ayala CC. No. 1.022.329.221</b> en calidad de representante del proponente plural.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	Integrante 1: Pdf 13 al 20 Integrante 2: Pdf 21 al 25	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1</b> Fecha de expedición: 12 de mayo 2020 <b>Domicilio:</b> Bogotá <b>Término de Constitución:</b> Acta sin num. de Asamblea de accionistas de fecha 01 de noviembre de 2013 e inscrita el 15 de noviembre de 2013. <b>Término de Duración:</b> Indefinida <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p><b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p> <p><b>Integrante 2</b> Fecha de expedición: 13 de mayo 2020 <b>Domicilio:</b> Bogotá <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 28 de abril de 1994 e inscrita el 10 de junio de 1994. <b>Término de Duración:</b> 21 de mayo de 2044 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Revisor Fiscal:</b> N/A.</p>
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Pdf 27 al 29	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> 08 de junio de 2020. <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante y suplente del proponente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio. <b>Domicilio:</b> Bogotá <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Solidaria e ilimitada <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> termino de ejecución y liquidación del contrato dos (2) años más.</p>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	Representante: Pdf 07 Integrante 1: Pdf 07 Integrante 2: Pdf 06	<b>CUMPLE</b>	Se aportan las CC del representante del consorcio y de todos los integrantes del mismo.

<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante</b> : consultado el 29 de junio de 2020, No está reportado como responsable fiscal <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en abril de 2020 y consultado el 29 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en enero de 2020 y consultado el 29 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 29 de junio de 2020, No está reportado como responsable disciplinario <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos en abril de 2020 y consultado el 29 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos en enero de 2020 y consultado el 29 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 29 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 1:</b> consultado el 29 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 2:</b> consultado el 29 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante Legal:</b> consultado el 29 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585266:</b> sin reportes <b>Integrante 1:</b> consultado el 29 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585266:</b> sin reportes <b>Integrante 2:</b> consultado el 29 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13585307:</b> sin reportes
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.oo)</b>	2.1.1.8.	Pdf 47 a 53	<b><u>NO CUMPLE</u></b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 11-45-101094119 <b>Tomador:</b> CONSORCIO IDF-SVP <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.

<p><b>10% \$38.734.417</b></p>				<p><b>Convocatoria:</b> No está correcto el número de la convocatoria. Debe subsanar.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> si están relacionados en la carátula de la póliza. Se aporta el clausulado general.  <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020.  <b>Soporte de pago:</b> <u>Se aporta soporte de pago 10000022429758</u></p> <p style="text-align: center;"><b>DEBE SUBSANAR</b></p> <p>Señalando el número de la convocatoria y su objeto de conformidad con lo estipulado en la Adenda Nro 1 y de conformidad con el numeral 2.1.1.8. <b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> El cual señala:</p> <p><i>“El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en <b>FORMATO ENTRE PARTICULARES</b> con las siguientes características:</i></p> <p><i>EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO, y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y BENEFICIARIO.</i></p> <p><b><u>La póliza de seriedad de la oferta deberá contener expresamente el NÚMERO y el OBJETO de la convocatoria.</u></b>          (...)”</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1: Pdf 54 Integrante 2: Pdf 55</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 01/08/2019.  <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 23/06/2016</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>Integrante 1: Pdf 58 Integrante 2:</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta certificación suscrita por el Representante Legal en la que certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes</p>



		Pdf 57		<p>parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). <b>Fecha del 12 de junio de 2020</b></p> <p><b>Integrante 2.:</b> Aporta certificación suscrita por el Representante Legal en la que certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declara bajo la gravedad de juramento que NO se encuentra obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud. <b>Fecha del 12 de junio de 2020</b></p>
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Representante: Pdf 8 a 11	<b>CUMPLE</b>	<p>La carta de presentación de la propuesta está firmado por su representante Alvaro Hernando Vera Ayala el cual acredita ser Ingeniero Civil con matrícula profesional No 25202-315979. Aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de fecha 02 de junio de 2020.</p> <p>Igualmente los integrantes del proponente plural presentan información de su calidad de Arquitecto / ingeniero civil con los respectivos soportes</p>
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	No Es necesario abono
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	Integrante 1: N/A Integrante 2: N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: Pdf 102 a 184 Integrante 2: Pdf 60 a 101	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP del 13 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 29 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 13 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 29 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 29 de junio de 2020
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</b>	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos. <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO IDF-SVP NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE, DEBE SUBSANAR.**

*La suscrita, mediante la firma de la presente matriz de evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.*

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 13: ING INGENIERÍA SAS</b> <b>Nit. 890.405.995-1</b> Representante Legal <b>CARLOS ALBERTO BELLO AVENA</b> CC. No.73.106.127				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 y 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>CARLOS ALBERTO BELLO AVENA</b> , identificado con la CC. No. 73.106.127
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11 al 20	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 27 de mayo de 2020.</p> <p><b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria y es amplio para todo tipo de actividad.</p> <p><b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, tiene autorización para contratar hasta 4.500 SMMLV, lo cual es suficiente para esta convocatoria.</p> <p><b>Limitación RL:</b> 4.500 SMMLV</p> <p><b>Domicilio:</b> Cartagena – Bolívar</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Escritura Publica Nro. 1658 del 24 de Mayo de 1985, otorgada en la Notaría Tercera de Cartagena. inscrita en esa Cámara de Comercio, el 28 de Mayo de 1985 bajo el No. 638 del libro respectivo.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> MAURICIO FRANCISCO PULIDO FRANCO</p>

Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	5	CUMPLE	Se adjunta CC del representante legal de la sociedad.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Sociedad y Rep. Legal 117 y 118	CUMPLE	Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, en los cuales consta que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Sociedad y Rep. Legal 119 y 120	CUMPLE	Certificados expedidos el 27 de mayo de 2020, en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	121	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 27 de mayo de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	122	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 27 de mayo de 2020, en el que consta que no está vinculado al RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020  Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.00) 10% \$38.734.417	2.1.1.8.	109 y 110	NO CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de seguro de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 11-45-101094097 <b>Tomador:</b> ING INGENIERÍA SAS Nit. 890.405.995-1 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> El número y el objeto de la convocatoria están correctos. Están discriminados los integrantes y el porcentaje de participación. <b>Cubrimiento de eventos:</b> No se encuentran en la carátula de la póliza y no se anexó el clausulado general. Se deben incluir en la garantía. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> Se Aporta recibo de pago de fecha 11 de junio de 2020, a nombre del proponente en el que consta el pago de la garantía aportada a la convocatoria.

<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	107	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 20 de diciembre de 2017.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	112 al 115	<b>CUMPLE</b>	Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por el revisor fiscal de la sociedad que aparece en la cámara de comercio y se aporta: CC, matrícula profesional y certificación de fecha 27 de abril de la Junta Central de Contadores donde se evidencia que está vigente y no tiene antecedentes disciplinarios.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	5 al 9	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta CC, matrícula profesional y certificado del Copnia vigente del representante legal de la sociedad, que es ingeniero civil, de fecha 27 de mayo de 2020, en el que consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El representante legal de la sociedad es ingeniero civil.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	22 al 105	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta RUP de fecha 27 de mayo de 2020. No se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES 16 de junio/2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene alertas que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, presenta tres (3) contratos suscritos, <b>PAF-ATF-I-031-2018, PAF-ATF-I-039-2017, PAF-EUC-I-012-2019.</b>  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **ING INGENIERÍA SAS NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020

OBJETO:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”

<p>PROPONENTE 14: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Nit. 900.426.155-7 Representante Legal <b>OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN</b> CC. No. 74.082.238</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4 al 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN</b> , identificado con la CC. No. 74.082.238
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	13 al 16	CUMPLE	<p><b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 3 de junio de 2020.</p> <p><b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria y es amplio para todo tipo de actividad.</p> <p><b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, No tiene limitaciones</p> <p><b>Limitación RL:</b> No reporta</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C.</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Por documento privado de asamblea constitutiva del 4 de abril de 2011, inscrita el 5 de abril de 2011 bajo el número 01467535 del libro IX.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> WILSON JAVIER MALAVER CANARIA C.C. 79.128.193</p>

Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	8	CUMPLE	Se adjunta CC del representante legal de la sociedad.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Sociedad y Rep. Legal 93 y 94	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de junio de 2020, en los cuales consta que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Sociedad y Rep. Legal 98 y 99	CUMPLE	Certificados expedidos el 10 de junio de 2020, en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	96	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 10 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	101	CUMPLE	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 10 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculado al RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020  Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.00) 10% \$38.734.417	2.1.1.8.	88 al 91	NO CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> HDI Seguros S.A. <b>Formato:</b> Póliza de seguro a favor de particulares <b>Póliza No.:</b> 4000357 <b>Tomador:</b> PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Nit. 900.426.155-7 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> El número de la convocatoria está mal. no se atendió lo establecido en la adenda No. 1, publicada el 3 de junio de 2020. Se debe corregir. El objeto de la convocatoria está correcto. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se encuentran en la carátula de la póliza, no se anexó el clausulado general. Valor asegurado: <b>\$38.734.417</b> <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11 de junio de 2020 hasta el 19 de octubre de 2020.



				<b>Soporte de pago:</b> Se Aporta recibo de pago de fecha 10 de junio de 2020, a nombre del proponente en el que consta el pago de la garantía aportada a la convocatoria.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	18	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 2 de mayo de 2020.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	103 al 116	<b>CUMPLE</b>	Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por el revisor fiscal de la sociedad que aparece en la cámara de comercio y se aporta: CC, matrícula profesional y certificación de fecha 3 de junio de 2020, de la Junta Central de Contadores donde se evidencia que está vigente y no tiene antecedentes disciplinarios. Se anexan planillas de pago.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	9 al 11	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta CC, matrícula profesional y certificado del Copnia vigente del representante legal de la sociedad, que es ingeniero civil, de fecha 10 de junio de 2020, en el que consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El representante legal de la sociedad es ingeniero civil.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	20 al 86	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta RUP de fecha 11 de junio de 2020. No se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES 27 de junio/2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene alertas que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	Fidubogotá No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020 Fiduprevisora No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE No. 15: ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S.</b> <b>NIT. 860.090.531-4</b> Representante Legal <b>JAIME ANTONIO ORTEGA RESTREPO</b> CC. No. 19.073.486				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	05 a 06	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por Jaime Antonio Ortega Restrepo, identificado con la CC. No. 19.073.486.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	08 a 14	<b>NO CUMPLE</b>	<p><b>Certificado de Existencia y representación legal:</b> expedición 19 de abril de 2020.</p> <p><b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar</p> <p><b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.</p> <p><b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Escritura pública No. 9639 de la notaría 9 de Bogotá, del 28 de diciembre de 1981, inscrita el 18 de febrero de 1982, bajo el número 112126 del libro IX.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> No aplica.</p> <p style="text-align: right;"><b>NO CUMPLE</b></p>

				<p>Deber aportar certificado de existencia y representación actualizado de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:</p> <p><i>“Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal No podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre de la convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.</i></p>
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	16	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento de Identificación del representante legal.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	Los certificados aportados no cumplen con la vigencia requerida, por lo cual se consultó el 30 de junio de 2020 No se encuentran reportados como responsables fiscales. (Consultados el día 30-06-2020)
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	Los certificados aportados no cumplen con la vigencia requerida, por lo cual se consultó el 30 de junio de 2020 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. (Consultados el día 30-06-2020)
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	Consultado el 30 de junio de 2020 No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	El certificado aportado no cumple con la vigencia requerida, por lo cual se consultó el 01 de julio de 2020 No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>	2.1.1.8.	29 a 42	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Comerciales Bolívar S.A. <b>Formato:</b> SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES <b>Póliza Principal No.:</b> 1003002404001

<p><b>Valor Presupuesto oficial:</b>                  (\$387.344.170.00)                  10% \$38.734.417</p>			<p><b>Póliza No.:</b> 1003180184401  <b>Tomador:</b> ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS  <b>Participación:</b> No aplica  <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO                  FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, NIT 830.053.105-3.                  Convocatoria: PAF-PMIB-I-028-2020, REFERENTE A:                  “interventoría integral (administrativa, financiera, contable,                  ambiental, social, Jurídica y técnica) para la ejecución de                  estudios, diseños y construcción de las sedes territoriales del                  ministerio del Trabajo ubicadas en Riohacha, Montería, Quibdó y                  la validación y/o ajuste de diagnósticos y mejoramientos en la                  sede de Bucaramanga”.</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> No Incluye expresamente la cobertura                  de los cuatro (4) eventos de la Garantía de acuerdo con lo                  indicado en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8.                  Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de                  referencia.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$ 38,734,417  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12/06/2020 hasta el                  13/10/2020.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> No aporta constancia de pago tal como se                  establece en los términos de referencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Deberá subsanar conforme se indica a continuación:</p> <p>i. Deberá ajustar el número de la convocatoria, de acuerdo a lo                  establecido en la Adenda No. 1 publicada el día 03 de junio de                  2020, correspondiente al consecutivo PAF-                  SEDESMINTRABAJO-I-028-2020.</p> <p>ii. Deberá incluir los cuatro (04) eventos expresos señalados en                  los términos de referencia:</p> <p><b>“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (...)</b></p>
--	--	--	--

				<p><i>“Esta garantía deberá señalar expresamente que:</i></p> <p><i>1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</i></p> <p><i>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</i></p> <p><i>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</i></p> <p><i>c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</i></p> <p><i>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i></p> <p><i>iii. El proponente deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, tal como se establece en los términos de referencia:</i></p> <p><b>“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (...)</b></p> <p><i>El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.”</i></p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	44	<b>CUMPLE</b>	El proponente presentó certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	46	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral, y afirma bajo la gravedad del juramento no estar obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	18	<b>CUMPLE</b>	El representante legal Jaime Antonio Ortega Restrepo, acredita ser Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25000-1261.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	18 a 19, y consultado	<b>CUMPLE</b>	El representante legal Jaime Antonio Ortega Restrepo, acredita ser Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25000-12612, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y

				antecedentes disciplinarios, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de fecha 05 de noviembre de 2019, razón por la cual se consultó y se generó nueva certificación de fecha 30 de junio de 2020 en la cual se validó la vigencia y los antecedentes del COPNIA.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>No aplica</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	48 a 117	<b>CUMPLE</b>	Presenta RUP expedido el 19 de abril de 2020. Se consulta RUES (30/06/2020) y no se evidencian multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S. NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

*La suscrita, mediante la firma de la presente matriz de evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.*

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 16 : CONSORCIO INTERCOSTA**

Representante Legal

**PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES**

CC. No. 14.136.714

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**GRUPO CYJ SAS**

**Nit. 900.780.441-5**

Porcentaje de Participación: 50%

Representante Legal

**CESAR AUGUSTO MORENO MONTES**

CC. No. 79.954.245

**Integrante No. 2.**

**FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO**

**C.C. 5.824.834**

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 <b>2.1.1.1</b>	3 a 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por PAULO CESAR HUERTAS



<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1: 10 a 17 Integrante 2: No aplica</p>	<p>CESPEDES, identificado con la CC. No. 14.136.714</p> <p><b>Integrante 1:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 11 de mayo de 2020 <b>Objeto Social:</b> Prestación de servicios técnicos de interventoría de obras <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, podrá ejecutar todos los actos o contratos relacionados con el objeto social. <b>Limitación RL:</b> No tendrá restricciones ni por naturaleza ni cuantía de los actos <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C. <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Acta de asamblea de accionistas del 10 de octubre de 2014, inscrita el 15 de octubre de 2014. <b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> Bertha Cecilia Gómez Villa.</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>7 a 8</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del consorcio corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.136.714 <b>Domicilio:</b> Barranquilla. <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> solidaria, limitada <b>Duración:</b> Termino de ejecución del contrato y 1 año más.</p> <p><b>Debe subsanar:</b></p> <p>El proponente debe dar aplicación a lo señalado en los términos de referencia en los siguientes términos: 2.1.1.3.CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA): <i>El proponente deberá presentar el documento de constitución de proponente plural a través de las figuras asociativas de consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos de la siguiente información: (...) 6. Para los miembros del <b>consorcio</b> la <b>responsabilidad es solidaria e ilimitada</b> respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de</i></p>

				<i>la propuesta y del contrato y para la Unión Temporal, limitada (...)", por lo anterior debe dar alcance al documento de conformación ya que este señala que la responsabilidad de los integrantes del consorcio será limitada.</i>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	Rep. Consorcio 19 Integrante 1: 22 Integrante 2: 23	<b>CUMPLE</b>	El proponente anexa copia de cédulas de ciudadanía
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Rep. Consorcio 27 Integrante 1: 28, 29 Integrante 2: 30.	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Consorcio:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 8 de junio de 2020. No reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Rep. Consorcio 32 Integrante 1: 33, 34. Integrante 2: 35	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Consorcio:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 8 de junio de 2020. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Rep. Consorcio 37 Integrante 1: 38. Integrante 2: 39.	<b>CUMPLE</b>	<b>Rep. Consorcio:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 8 de junio de 2020. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 8 de junio de 2020. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -</b>	2.1.1.7.	No aporta	<b>CUMPLE</b>	Se realiza consulta en la página del SRNMC con fecha 29 de

RNMC				junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.	64 a	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Cumplimiento Particular <b>Póliza No.:</b> 21-45-101303098 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERCOSTA. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MINTRABAJO 465-2019 <b>Convocatoria:</b> El número de la convocatoria está mal. El objeto está bien. Tiene que modificarla <b>Cubrimiento de eventos:</b> NO señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. <b>Los debe incluir</b> <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12/06/2020 hasta el 31/10/2020. <b>Soporte de pago:</b> Anexa el soporte de pago de la prima correspondiente.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	Integrante 1: 41 Integrante 2: 42	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> presenta Certificado de Registro Único Tributario <b>Integrante 2:</b> presenta Certificado de Registro Único Tributario
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 44 a 47 Integrante 2: 48 a 50	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por el revisor fiscal. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado, anexa planilla de pago del mes inmediatamente anterior al cierre.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Integrante 2: 24 a 25	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 2:</b> Acredita su calidad de ingeniero civil con Matricula Profesional No. 63202-098446 y certificado de vigencia del COPNIA del 26 de marzo de 2020
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	19 a 21	<b>CUMPLE</b>	El representante del Consorcio PAULO CESAR HUERTAS CÉSPEDES acredita su calidad de ingeniero civil con Matricula Profesional No. 70202-230405 y certificado de vigencia del COPNIA del 19 de febrero de 2020, consultado por la entidad el 29 de junio de 2020.

<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: No aporta Integrante 2: No aporta	<b>CUMPLE</b>	No aporta. Se realiza consulta RUES 29/06/2020 No registran sanciones
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERCOSTA, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 17: CONSORCIO INTERBUCARAMANGA BG**

Representante Legal

**GERMAN ANTONIO NÚÑEZ NUVÁN**

CC. No. 79.424.318

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**BSV INGENIERIA SAS**

Nit. 830.142.715-8

Representante Legal

**EDYEL VACCA GAMEZ**

CC. No. 4.264.091

Porcentaje de Participación: **50%**

**Integrante No. 2.**

**GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S -GEPAV SAS -**

Nit. 844.001.014-1

Representante Legal

**JOSÉ ANTONIO SENEJOA NÚÑEZ**

CC. No. 7.220.265

Porcentaje de Participación: **50%**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Pdf 3 al 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>GERMAN ANTONIO NÚÑEZ NUVAN</b> CC. No. 79.424.318

<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1: Pdf 6 al 14 Integrante 2: Pdf 15 al 21</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 22 de mayo de 2020 <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria. <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitaciones de cuantía <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, Escritura Pública no. 0000596 del 28 de mayo de 2004, inscrita el 18 de junio de 2004 en la cámara de comercio. <b>Término de Duración:</b> Indefinida <b>Revisor Fiscal:</b> CLAROS LOSADA MARIA INES</p> <p><b>Integrante 2:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 5 de junio de 2020 <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria. <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitaciones de cuantía <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Cota Cundinamarca <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, Escritura Pública no. 0000010 del 13 de enero de 1998, inscrita el 30 de agosto de 2002 en la cámara de comercio. <b>Término de Duración:</b> 13 de enero de 2033. <b>Revisor Fiscal:</b> CUBILLOS MERCHAN CLAUDIA YAMILE</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>Pdf 23 al 24</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO, corresponde al de la convocatoria. Documento de fecha 08 de junio de 2020, debidamente suscrito por todos los integrantes. <b>Representante:</b> GERMAN ANTONIO NUÑEZ NUVAN CC. No. 79.424.318 <b>Domicilio:</b> Cota Cundinamarca <b>Tipo:</b> CONSORCIO <b>Responsabilidad:</b> Solidaria. <b>Participación:</b> Está correctamente distribuida y no supera el 100%</p>

				<b>Duración:</b> Por el término de duración del contrato y tres (3) años más
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	Representante Legal: Pdf 28 Integrante 1: Pdf 26 Integrante 2: Pdf 27	<b>CUMPLE</b>	Se aportan las CC del representante legal del consorcio y de todos los integrantes del mismo.
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante :</b> consultado el 16 de junio de 2020, No está reportado como responsable fiscal <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 25 de mayo de 2020 y consultado el 16 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 10 de junio de 2020 y consultado el 16 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 16 de junio de 2020, No está reportado como responsable disciplinario <b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 25 de mayo de 2020 y consultado el 16 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 10 de junio de 2020 y consultado el 16 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables disciplinarios
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Representante: consultado Integrante 1: consultado Integrante 2: consultado	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante:</b> consultado el 16 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 1:</b> consultado el 16 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal <b>Integrante 2:</b> consultado el 16 de junio de 2020, No está reportado como responsable penal

<p><b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b></p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>consultado</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Representante Legal:</b> consultado el 16 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13331763:</b> sin reportes  <b>Integrante 1:</b> consultado el 16 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13331628:</b> sin reportes  <b>Integrante 2:</b> consultado el 16 de junio de 2020, constancia de consulta <b>13331736:</b> sin reportes</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.oo) 10% \$38.734.417</b></p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>Pdf 43 a 51</p>	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b></p>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A  <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular  <b>Póliza No.:</b> CBC-100019823  <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERBUCARAMANGA BG  <b>Beneficiario/Asegurado:</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.</b>  <b>Convocatoria:</b> Está correcto el número y el objeto de la convocatoria, y discriminados con porcentaje, los integrantes del consorcio.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> <u>NO están relacionados en la carátula de la póliza. Se aporta el clausulado general pero este no incluye la exigencia de los TDR. NO CUMPLE</u>  <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11 de junio de 2020 hasta el 20 de octubre de 2020.  <b>Soporte de pago:</b> <u>Se aporta un soporte de pago en línea y constancia de no expiración por falta de pago. NO CUMPLE</u></p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1: Pdf 54 Integrante 2: Pdf 53</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 11 de marzo de 2014.  <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 15 de julio de 2017</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>Integrante 1: Pdf 57 Integrante 2: Pdf 56</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, con fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado por el representante legal y el revisor fiscal designado en el certificado de existencia y representación  <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, con fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado por el representante legal y el revisor fiscal designado en el certificado de existencia y representación.</p>



<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	Representante: Pdf 59 a 61	N/A	Representante del consorcio y quien firma la propuesta aporta matrícula de ingeniero civil y certificación vigente del Copnia de fecha 24 de mayo de 2020, en la cual consta que no registra antecedentes ético profesionales.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: Pdf 306 a 479 Integrante 2: Pdf 92 a 305	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP del 22 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 16 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 24 de mayo de 2020. Se consulta el RUES, el 16 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 16 de junio de 2020
<b>No concentración de Contratos</b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERBUCARAMANGA BG NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA**,

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 18: CONSORCIO INTERVENTORÍA SEDES MINTRABAJO 2020**

Representante Legal

**ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ**

CC. No.51.910.219

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ**

CC. No.51.910.219

Porcentaje de Participación: 55%

**Integrante No. 2.**

**GUILLERMO ORTIZ CUENCA**

**C.C.12.113.195**

Porcentaje de Participación: 25%

**Integrante No. 3**

**WILLIAM RENE ARIZA MATEUS**

CC. No.79.488.025

Porcentaje de Participación: 20%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 y 3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por <b>ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ</b> CC. No. 51.910.219.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	N/A	N/A	Los tres (3) integrantes son personas naturales.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	4 y 5	<b>CUMPLE</b>	<b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO, corresponde al de la convocatoria.

				<p><b>Representante:</b> ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ CC. No. 51.910.219 <b>Domicilio:</b> Neiva <b>Tipo:</b> CONSORCIO <b>Responsabilidad:</b> Solidaria e ilimitada <b>Participación:</b> Se desagrega el porcentaje, de participación de los integrantes y no supera el 100% <b>Duración:</b> Igual a la del contrato y un (1) año más</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	<p>Integrante 1: 6 Integrante 2: 7 Integrante 3 8</p>	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta fotocopia de la CC de los tres (3) integrantes del consorcio.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	<p>Integrante 1: 25 Integrante 2: 26 Integrante 3 27</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, no está reportada como responsable fiscal. <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, no está reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 3:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, no está reportado como responsable fiscal.</p>
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	<p>Integrante 1: 28 Integrante 2: 29 Integrante 3. 30</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes <b>Integrante 3:</b> Certificado expedido el 3 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	<p>Integrante 1: 31 Integrante 2: 32 Integrante 3 33</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1, 2 y 3:</b> Certificados expedidos el 11 de junio de 2020, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	<p>Integrante 1: 35 Integrante 2: 34 Integrante 3</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1, 2 y 3:</b> Certificados expedidos el 11 de junio de 2020, no están vinculados al RNMC.

		36		
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.00) 10% \$38.734.417</b></p>	2.1.1.8.	9 al 16 y 97	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado  <b>Formato:</b> Póliza de seguro de cumplimiento particulares  <b>Póliza No.:</b> 61-45-101015777  <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERVENTORÍA SEDES MINTRABAJO 2020  <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3.  <b>Convocatoria:</b> El número de la convocatoria fue corregido en el mismo texto de la póliza, el objeto de la convocatoria está correcto. Se desagregan los integrantes y su porcentaje de participación.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> Están incluidos en la carátula de la póliza. Se Anexa clausulado general.            Valor asegurado: \$38.734.417  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 22 de octubre de 2020.  <b>Soporte de pago:</b> Se anexa fotocopia de recibo de transferencia electrónica, y recibo de pago expedido por Seguros del Estado, donde consta el pago de la póliza allegada a la convocatoria.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	2.1.1.9.	Integrante 1: 17 Integrante 2: 18 Integrante 3: 19	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Se aporta RUT de fecha 23 de agosto de 2019.  <b>Integrante 2:</b> Se aporta RUT de fecha 10 de agosto de 2017.  <b>Integrante 3:</b> Se aporta RUT de fecha 11 de agosto de 2013.</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 37 y 38 Integrante 2: 39 y 40 Integrante 3: 42 y 43	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y planilla de pago de aportes del mes de mayo de 2020.  <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y planilla de pago de aportes del mes de mayo de 2020.  <b>Integrante 3:</b> Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y planilla de pago de aportes del mes de mayo de 2020, a nombre de un tercero, donde aparece el proponente como cotizante dependiente.</p>

Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	Rep. L. Consorcio 20 y 21	<b>CUMPLE</b>	La representante legal del consorcio es Ingeniera Civil, aporta CC, matrícula profesional y certificación del Copnia de fecha 11 de junio de 2020, vigente, en la que consta que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1: No aporta Integrante 2: No aporta Integrante 3: No aporta	<b>CUMPLE</b>	Ninguno de los integrantes aporta el RUP. Se Consulta el RUES de los 3, el 16 de junio de 2020 y ninguno tiene multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar.
<b>No concentración de Contratos</b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, presenta un contrato suscrito como integrante del consorcio La Paz cesar- PAF-ATF-I-015-2019  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, Se Reporta que ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ identificado con Cedula: 51.910.219 conformó el CONSORCIO INTERVENTORÍA OBRAS CAJICÁ-LETICIA, adjudicatario dentro del proceso PAF-ICBF-I-021-2018, adelantado con el ICBF Convenio Interadministrativo 1743-2017.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERVENTORÍA SEDES MINTRABAJO 2020 CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<b>PROPONENTE 19: PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS</b> <b>Nit. 900.508.212-1</b> <b>Representante Legal</b> <b>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ</b> <b>CC. No.73.242.702</b>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 al 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha doce (12) de junio de 2020, suscrita por <b>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ, CC. No.73.242.702</b>
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	23 al 30	<b>CUMPLE</b>	<b>Proponente</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 26 de mayo de 2020 <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria. <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no reporta limitaciones. <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Magangué <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Por acta número 1 del 09 de marzo de 2012, suscrita por asamblea constitutiva, registrado en cámara de comercio de Magangué, bajo el número 4345 del libro IX del registro mercantil el 12 de marzo de 2012. <b>Término de Duración:</b> Indefinido. <b>Revisor Fiscal:</b> JOSÉ ALEJANDRO GUALDRÓN AYALA, C.C. 1.015.425.134.

Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Se aporta cédula del representante legal del proponente..
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	19 y 20	CUMPLE	Se aportan certificados expedidos el 12 de junio de 2020, de la persona jurídica y del representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	17 y 18	CUMPLE	Se aportan certificados expedidos el 12 de junio de 2020, de la persona jurídica, no reporta sanciones ni inhabilidades ni tampoco el representante legal.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	22	CUMPLE	Certificado del representante legal expedido el 12 de junio de 2020, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	23	CUMPLE	Certificado expedido el 12 de junio de 2020, del representante legal de la sociedad, pero está como número de comparendo no asociado a la cédula, el comité evaluador jurídico lo consulta junio 16/2020 y No está vinculado al RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 12 de junio de 2020 12 de octubre de 2020  Valor Presupuesto oficial: (\$387.344.170.00) 10% \$38.734.417	2.1.1.8.	25 al 33	NO CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Póliza en favor de particulares <b>Póliza No.:</b> CG-1020855 <b>Tomador:</b> PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS Nit. 900.508.212-1 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Se aclaró mediante anexo, quedando correcto: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> Se corrige correctamente mediante anexo el número, el objeto de la convocatoria está bien. <b>Cubrimiento de eventos:</b> No están incluidos en la carátula de la póliza. Ni en el clausulado general que se adjunta. Se debe corregir . <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020, hasta el 15 de octubre de 2020.

				<b>Soporte de pago:</b> No Se aporta recibo de pago con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la convocatoria.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	35	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 16 de diciembre de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	31 al 34	<b>NO CUMPLE</b>	Se Aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por el revisor fiscal de la sociedad que aparece en la Cámara de Comercio. Pero no se adjuntan CC, tarjeta profesional de contador y Certificación de la Junta central de Contadores en la que conste que no registra antecedentes disciplinarios. Se deben aportar esos documentos.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	N/A	<b>CUMPLE</b>	El representante legal de la sociedad NO es ingeniero Civil ni arquitecto, por lo cual se abona la propuesta.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	5 al 7	<b>CUMPLE</b>	La propuesta es abonada por la Ingeniera civil VANESSA ROCIO DEL RISCO SERJE, quien aporta CC, matrícula profesional y certificado del Copnia, de fecha 28 de abril de 2020, vigente en el cual consta que no tiene antecedentes ético-profesionales.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	46 al 83	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUP de fecha 26 de mayo de 2020, en el cual no se reportan multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 16 de junio de 2020 y no reporta multas ni sanciones
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Junio 16/2020
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 16 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.  <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 16 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.



**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS** **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

**PROPONENTE 20: CONSORCIO GRUPO M&M-A&C**

Representante Legal

**JOHN ALEJANDRO RICO VARGAS**

CC. No. 80.038.003

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**GRUPO M&M CONSULTORIA SAS**

**Nit. 900.331.710-6**

Porcentaje de Participación: 50%

Representante Legal

**JOHN ALEJANDRO RICO VARGAS.**

CC. 80.038.003

**Integrante No. 2.**

**CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA**

**Nit. 860.031.335-5**

Porcentaje de Participación: 50%

Representante Legal

**ARMANDO DE JESÚS ACOSTA SÁNCHEZ**

CC. 2.872.374

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------------------	------------------------------	-----------------------	--------------------------------	---------------

<p><b>Carta de presentación de la propuesta</b></p>	<p>Formato 1 <b>2.1.1.1</b></p>	<p>Archivo Formato 1 Carta Presentación</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de junio de 2020, suscrita por JOHN ALEJANDRO RICO VARGAS, identificado con la CC. No.80.038.003</p>
<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1: Archivo Certificado de Existencia MYM</p> <p>Integrante 2: Archivo Certificado de Existencia AC</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición: 08 de junio de 2020</b> <b>Objeto Social:</b> El objeto social se encuentra relacionado con el objeto de la convocatoria. (#1) <b>Facultades RL:</b> El RL tiene facultades. <b>Limitación RL:</b> El RL no tiene limitaciones para contratación. <b>Domicilio:</b> Bogotá. <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 30 de diciembre de 2009, inscrita el 31 de diciembre de 2009. <b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> No registra.</p> <p><b>Integrante 2:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición: 01 de junio de 2020</b> <b>Objeto Social:</b> El objeto social se encuentra relacionado con el objeto de la convocatoria. (#3) <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, tiene facultades para contratar. <b>Limitación RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitación por cuantía para celebrar contratos.</p> <p>Se adjunta Certificado de Composición Accionaria de fecha 11 de junio de 2020, suscrita por el revisor fiscal, en donde se puede determinar que quien funge como Gerente General, igualmente es accionista de la sociedad. La cámara de comercio establece: <i>“En el evento en que el gerente general de la compañía sea accionista de la misma, no requerirá autorización de la junta directiva para la celebración de dichos contratos, es decir tendrá facultades plenas e ilimitadas para comprometer a la compañía.”</i></p>

				<p><b>Domicilio:</b> Bogotá.</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. Escritura Pública No. 5081, Notaría 10 Bogotá del 22 de octubre de 1971, inscrita el 29 de octubre de 1971.</p> <p><b>Término de Duración:</b> 20 de junio de 2050.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA IREGUI AUDITORES S A S N.I.T. 9003864828 REVISOR FISCAL PRINCIPAL Iregui Guerrero Tomas Ricardo C.C. 79349616</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>Archivo Documento Consorcial</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO, corresponde al de la convocatoria.</p> <p><b>Representante:</b> JOHN ALEJANDRO RICO VARGAS, CC. 80.038.003 de Bogotá.</p> <p><b>Facultades RL.:</b> Presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato en caso de ser adjudicado, otorgar las garantías exigidas, representar al CONSORCIO GRUPO M&amp;M-A&amp;C judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades de recibir, transigir y conciliar y tomar todas las determinaciones que lleguen a ser necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con las más amplias facultades.</p> <p>Tiene facultades para la suscripción del acuerdo Consorcial de acuerdo a lo establecido en cámara de comercio y certificado de composición accionaria de fecha 11 de junio de 2020 que se adjunta.</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá.</p> <p><b>Tipo:</b> Consorcio</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado</p> <p><b>Participación:</b> 50% cada uno.</p> <p><b>Duración:</b> Desde la fecha de firma, Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>
<p><b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b></p>	<p>2.1.1.4.</p>	<p>Integrante 1: Archivo PDF 6 cédula Rep Legal MM</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> John Alejandro Rico Vargas. CC. 80.038.003 <b>Integrante 2:</b> Armando de Jesús Acosta Sánchez. CC. 2.872.374</p>

		Integrante 2: Archivo PDF 5 Cédula Rep Legal AC		
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Integrante 1: Archivo PDF 26  Integrante 2: Archivo PDF 25	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 10 de junio de 2020. No se encuentran reportados como responsables fiscales. Certificado Resp Fiscal MM y 28 Certificado Resp Fiscal Rep Legal MM (Rte Consorcio)  <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 11 de junio de 2020. No se encuentran reportados como responsables fiscales. Certificado Resp Fiscal A&C y 27 Certificado Resp Fiscal Rep Legal A&C (Rte Consorcio)
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Integrante 1: Archivo PDF 22  Integrante 2: Archivo PDF 21	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 10 de junio de 2020., no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado Resp Fiscal MM y 24 Certificado Resp Fiscal Rep Legal MM (Rte Consorcio)  <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 11 de junio de 2020., no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado Resp Fiscal A&C y 23 Certificado Resp Fiscal Rep Legal A&C (Rte Consorcio)
<b>Constancia Judiciales</b> <b>Antecedentes</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: Archivo PDF 18 Certificado Judicial Rep. Legal MM  Integrante 2: Archivo PDF 17 Certificado Judicial Rep. Legal AC	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 10 de junio de 2020 no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales  <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 11 de junio de 2020, Actualmente no es requerido por autoridad judicial alguna.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	Integrante 1: Archivo PDF 20 Certificado Medidas Correctivas MM	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido 10 de junio de 2020 está vinculado al RNMC. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 11 de junio no está vinculado al RNMC.

		Integrante 2: Archivo PDF 19 Certificado Medidas Correctivas AC		
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 12 de junio de 2020</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b></p>	2.1.1.8.	NO APORTA	<b>RECHAZADO</b>	<p><b>Aseguradora: XXXX</b> <b>Formato: XXXX</b> <b>Póliza No.: XXXX</b> <b>Tomador: XXXX</b> <b>Beneficiario/Asegurado: XXXX</b> Convocatoria: <b>Cubrimiento de eventos: XXXX</b> Valor asegurado: \$ <b>XXXX</b> <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el <b>XXXX</b> 2020 hasta el <b>XXXX</b> 2020. <b>Soporte de pago: XXXX</b></p> <p>No se evidencia en los archivos enviados, la póliza de seriedad de la oferta, documento requerido como requisito habilitante de carácter jurídico.</p> <p>En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral <b>1.37 CAUSALES DE RECHAZO</b>, de los Términos de Referencia:</p> <p><i>"1.37.16: Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, o cuando la aportada no corresponda a la convocatoria a la que se presenta."</i></p> <p>El proponente se encuentra incurso en causal de rechazo de conformidad con lo indicado.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	2.1.1.9.	Integrante 1: Archivo PDF 14 RUT MM  Integrante 2: Archivo PDF 13 RUT AC	<b>CUMPLE</b>	Los dos integrantes aportan el RUT.

<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>Integrante 1: Archivo PDF 30 Formato 2 Certificación Parafiscales MM</p> <p>Integrante 2: Archivo PDF 29 Formato 2 Certificación Parafiscales AC</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por el Representante Legal de la sociedad. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, debidamente diligenciado por el Revisor Fiscal registrado en Cámara de Comercio de la sociedad. Se aporta Matrícula profesional del Revisor fiscal No. 3477-T y certificado de Junta Central de Contadores de fecha 8 de junio de 2020 con 3 meses de vigencia y copia de cédula de ciudadanía.</p>
<p><b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b></p>	<p>2.1.1.11.</p>	<p>Representante Consorcio: Archivo 1 Formato Carta Presentación</p> <p>Integrante 1: Archivo 1 Formato Carta Presentación</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Representante del Consorcio y Representante Legal del Integrante 1 acreditan ser Arquitecto, con matrícula profesional No. A25202005-80038003. Aporta certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura de fecha 09 de marzo de 2020, con vigencia de 6 meses. No tienen antecedentes disciplinarios.</p>
<p><b>Abono de la oferta</b></p>	<p>2.1.1.12</p>	<p>No Aplica</p>	<p><b>No Aplica</b></p>	<p>Representante del Consorcio y Representante Legal del Integrante 1 acredita ser Arquitecto, con matrícula profesional No. A25202005-80038003. Aporta certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura de fecha 09 de marzo de 2020, con vigencia de 6 meses.</p>
<p><b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b></p>	<p>2.1.1.13</p>	<p>Integrante 2</p> <p>Archivo PDF 9 composición Accionaria</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>No aporta Certificado de Revisor fiscal, indicando si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada.</p> <p>De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, numeral 2.1.1.13. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL, establece:</p> <p><i>“La persona jurídica nacional o extranjera con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá allegar certificación expedida por</i></p>

				<p><i>el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada. Este requisito sólo será exigible para las sociedades anónimas.”</i></p> <p>Debe Subsanan el requisito aportando la certificación. El proponente debe tener en cuenta las reglas para la subsanación establecidas en los Términos de Referencia.</p>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	<p>Integrante 1: Archivo PDF 12 RUP MM</p> <p>Integrante 2: Archivo PDF 11 RUP MM</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta RUP de fecha 11/06/2020. Se consulta RUES el 28 de junio de 2020, sin encontrar registro de multas o sanciones.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta RUP de fecha 1/06/2020. Se consulta RUES el 28 de junio de 2020, sin encontrar registro de multas o sanciones.</p>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar.
<p><b>No concentración de Contratos</b></p> <p>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>	2.1.4.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.</p> <p><b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, CONSTRUCTORA A &amp; C SOCIEDAD ANONIMA, con NIT 860.031.335-5 y GRUPO M&amp;M CONSULTORIA S A S con NIT: 900.331.710-6 conformaron el CONSORCIO M&amp;M – A&amp;C, adjudicatario dentro de los procesos PAF-MEN-II-I-022-2020.</p>

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO GRUPO M&M-A&C** se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 1.37.16 de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADA JURÍDICAMENTE.**



**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p><b>PROPONENTE 21 : CONSORCIO INCURE</b>                  Representante Legal  <b>GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM</b>                  CC. No.79.140.451                  Conformado por:</p> <p><b>Integrante No. 1.</b>  <b>CURE Y CIA. SAS</b>                  Nit. 860.034.731-2                  Representante Legal  <b>GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM</b>                  CC. No.79.140.451                  Porcentaje de Participación: <b>50%</b></p> <p><b>Integrante No. 2.</b>  <b>INVERMOHES SAS</b>                  Nit. 830.038.959-3                  Representante Legal  <b>SERGIO GUSTAVO GÓMEZ HERRERA</b>                  CC. No. 79.427.475                  Porcentaje de Participación: <b>50%</b></p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3 y 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 12 de Junio de 2020, suscrita por <b>GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM</b> CC. No.79.140.451

<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1: 7 al 14 Integrante 2: 16 al 21</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 30 de mayo de 2020 <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria. <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitaciones de cuantía. El segundo suplente del principal si, hasta 500 SMMLV <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C. <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, documento privado del 5 de diciembre de 1972, inscrita el 25 de mayo de 1973, bajo el número 55 del libro respectivo. <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> Orlando Darío Barbosa Linares <b>Integrante 2:</b> <b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 19 de mayo de 2020 <b>Objeto Social:</b> Tiene relación con el objeto de la convocatoria <b>Facultades RL:</b> El representante legal según el certificado de existencia y representación legal, No tiene limitaciones de cuantía <b>Limitación RL:</b> No reporta <b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C. <b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años, Por escritura pública No. 0002136 de la notaría 10 de Bogotá D.C.. del 25 de septiembre de 1997, inscrita el 1 de diciembre de 1997 bajo el número 00612411 del libro IX <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> Ingrid del Pilar Morales Briceño</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>25 y 26</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del CONSORCIO, corresponde al de la convocatoria. El Documento tiene los siguientes errores: i) Está incorrecto el nombre del patrimonio autónomo y la fiduciaria no es Fidubogotá, es Fiduprevisora. ii) No está correcto el número de la convocatoria de acuerdo con la adenda No. 1 del proceso publicada el 3 de junio de 2020. iii) No está clara la fecha de suscripción del documento en letras dice “cuatro” y en números dice “(11)”. iv)</p>

				<p>No está expresamente definido el domicilio del consorcio. Se debe subsanar.  <b>Representante:</b> GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM, CC. No.79.140.451  <b>Domicilio:</b> No Está definido, hay que subsanar  <b>Tipo:</b> CONSORCIO  <b>Responsabilidad:</b> Solidaria mancomunada e ilimitada.  <b>Participación:</b> Está correctamente distribuida y no supera el 100%  <b>Duración:</b> No podrá ser inferior al término de duración del contrato y dos (2) años más</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Consortio e Integrante 1 24 y 28 Integrante 2: 30	CUMPLE	Se aportan las CC del representante legal del consorcio y de todos los integrantes del mismo..
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 33 y 34 Integrante 2: 36 y 37	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 9 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 9 de junio de 2020, No están ni la sociedad ni el representante legal reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 40 y 41 Integrante 2: 43 y 44	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> Certificados expedidos el 9 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni el representante legal de la misma. <b>Integrante 2:</b> Certificados expedidos el 9 de junio de 2020, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni el representante legal de la misma.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 47 Integrante 2: 50	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales <b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 48 Integrante 2:	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020, No se consultó CC, el evaluador consulta el 17 de junio/2020 y no está vinculado al RNMC..

		51		<b>Integrante 2:</b> Certificado expedido el 9 de junio de 2020,, No está vinculada al RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.oo)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.		<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento particular <b>Póliza No.:</b> 14-45-101060099 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INCURE <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> Está correcto el número y el objeto de la convocatoria, y discriminados con porcentaje, los integrantes del consorcio. <b>Cubrimiento de eventos:</b> No están relacionados en la carátula de la póliza. Y no se aporta el clausulado general. Se debe subsanar. <b>Valor asegurado:</b> \$38.734.417 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 12 de octubre de 2020. <b>Soporte de pago:</b> No se aporta recibo de pago con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria. Hay un timbre de registradora, pero no recibo expedido por la Compañía de seguros. Debe subsanar.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	Integrante 1: 57 Integrante 2: 59	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se Aporta RUT de fecha 11 de enero de 2019. <b>Integrante 2:</b> Se Aporta RUT de fecha 11 de diciembre de 2018.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 62 Integrante 2: 64	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta formato 2, de fecha 12 de junio de 2020, debidamente diligenciado por el revisor, con CC, matrícula profesional y certificación de fecha 10 de junio de 2020, de la Junta Central de Contadores, vigente en la que consta que no tiene antecedentes disciplinarios. <b>Integrante 2:</b> Se aporta formato 2, de fecha 11 de junio de 2020, debidamente diligenciado por el representante legal y el revisor fiscal, aporta CC y matrícula profesional, Debe allegar certificación de la Junta Central de Contadores. Debe subsanar
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Integrante 1: 67	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta matrícula de ingeniero civil. No hay certificación vigente del Copnia . Debe subsanar

<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	No se requiere el representante legal de consorcio es ingeniero civil.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	Integrante 1: 80 al 149 Integrante 2: 151 al 314	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Se aporta de fecha 9 de junio de 2020, no se aprecian multas ni sanciones. Se consulta el RUES, el 17 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Se aporta de fecha 8 de junio de 2020, no se aprecian multas ni sanciones. Se consulta el RUES, el 17 de junio de 2020 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	No tiene anotaciones en firme que le impidan contratar.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	<b>CONSULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Fidubogotá:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos. <b>Fiduprevisora:</b> Revisada la certificación de fecha 30 de junio de 2020, no presenta contratos suscritos.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO INCURE NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**

**OBJETO:**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”**

<p align="center"><b>PROPONENTE 22: ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S</b>  <b>Nit. 900.153.270-3</b>  Representante Legal  <b>DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY</b>  CC. No. 79.791.210</p>				
<b>ASPECTOS POR VERIFICAR</b>	<b>NUMERALES DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FOLIOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	Formato 1 2.1.1.1	2 al 4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11 de junio de 2020, suscrita por <b>DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY</b> , CC. No. 79.791.210 representante legal
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	9 al 14	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Certificado de Existencia y representación legal: Fecha de expedición:</b> 15 de mayo de 2020.</p> <p><b>Objeto Social:</b> Es muy amplio. Tiene relación con el objeto de la convocatoria.</p> <p><b>Facultades RL:</b> La representante legal segunda suplente que firma la propuesta, según el certificado de existencia y representación legal, No tiene limitaciones</p> <p><b>Limitación RL:</b> No reporta</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá, D.C.</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Más de cinco (5) años. : Por escritura pública No. 742 de la notaria 47 del 06 de marzo de 2012 inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el No. 00208668 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad domiciliada en España de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.</p> <p><b>Término de Duración:</b> 6 de marzo de 2092</p>

				<b>Revisor Fiscal:</b> ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ C.C. 52.494.249
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	2.1.1.4.	5	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta CC del representante legal
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Sociedad y Rep. Legal 16 y 17	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 11 de junio de 2020, en los cuales consta que no están reportados como responsables fiscales, ni la sociedad ni la R.L.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Sociedad y Rep. Legal 18 y 19	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 11 de junio de 2020, en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la sociedad ni la R.L.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	21	<b>CUMPLE</b>	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 11 de junio de 2020, en el que consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	20	<b>CUMPLE</b>	Aporta Certificado del Rep. Legal, de fecha 11 de junio de 2020, en el que consta que no está vinculado al RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 12 de junio de 2020</b> <b>12 de octubre de 2020</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$387.344.170.00)</b> <b>10% \$38.734.417</b>	2.1.1.8.	8 al 14	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Póliza de seguro a favor de particulares <b>Póliza No.:</b> 24-45-101035423 <b>Tomador:</b> ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Nit. 900.153.270-3 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Convocatoria:</b> El número de la convocatoria está mal. no se atendió lo establecido en la adenda No. 1, publicada el 3 de junio de 2020. Se debe corregir. El objeto de la convocatoria está correcto. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se encuentran en la carátula de la póliza, y se anexó el clausulado general. Valor asegurado: <b>\$38.734.417</b> <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 20 de octubre de 2020.

				<b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de pago expedido por la aseguradora, de fecha 12 de junio de 2020, a nombre del proponente en el que consta el pago de la garantía aportada a la convocatoria.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	7	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de fecha 29 de mayo de 2019.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	15	<b>CUMPLE</b>	Se aporta formato 2, de fecha 11 de junio de 2020, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de la sociedad que aparece en la cámara de comercio y presenta la propuesta.
<b>Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.</b>	2.1.1.11.	5 y 6	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta CC, matrícula profesional y certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, vigente del representante legal de la sociedad, que es arquitecto, de fecha 13 de abril de 2020, en el que consta que no tiene sanciones disciplinarias
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	N/A	<b>N/A</b>	El representante legal de la sociedad, que presenta la propuesta es arquitecto.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	2.1.1.14	47 al 117	<b>CUMPLE</b>	Se Aporta RUP de fecha 15 de mayo de 2020. No se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES 28 de junio/2020 y no reporta multas ni sanciones.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>CONSULTADO 22</b>	<b>CUMPLE</b>	No tiene alertas que le impidan contratar. Se aporta certificación suscrita por el representante legal en la cual manifiesta que no tiene dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales ha sido contratista.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los</b>	2.1.4.	<b>CONSULTADO 23</b>	<b>CUMPLE</b>	No Fidubogotá No tiene contratos suscritos. Junio 30/2020 Fiduprevisora tiene dos (2) contratos suscritos. PAF-MEN-I-002-2020, PAF-MEN II-I-017-2020 Junio 30/2020. Se aporta certificación suscrita por el representante legal en la cual manifiesta que no está concentrado.



programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)				
--	--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020**, se tiene que la propuesta presentada por **ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.**